Acta Entrega Medios de Producción / Material de Aprendizaje

En el marco del **Convenio/Contrato** N° 01 de 2024, celebrado entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, hacen entrega de los siguientes Material de Aprendizaje/Medios de Producción a la organización: **FUNDACIÓN AMAZONAS SIN LIMITES - AMZ001** con NIT. 900416586, con domicilio en CR 7 7 37 Punta Brava – Leticia-Amazonas, pertenecientes al **CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE AMAZONAS**, aprobados por el comité técnico operativo del convenio, según acta del día_____, mes____, año____, de conformidad a la Resolución 129 del 16 de mayo del 2024, para el fortalecimiento de su actividad productiva y de ésta manera contribuir al desarrollo de las actividades económicas comunes expresadas en el plan de fomento de la red_____, perteneciente al **CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE AMAZONAS** (Si aplica)

A continuación, se relacionan los medios de producción que se entregan, a saber:

ÍTEM	Descripción detallada del medio de producción	Cantidad	Fecha de entrega	Observaciones (Completo, incompleto), en (buen estado, con averías, etc.)
1	VINIPEL X 500 MTS	10		
2	PRENSA HIDRÁULICA	1		
3	MAZO DE HIERRO	2		
4	TALADRO DE ÁRBOL	1		
5	ROLLO DE ZUNCHO X 3000 MTS	5		
6	GUANTE DE NYLON CON NITRILO	100		
7	EQUIPO COMPUTO TÁCTIL EN COMBO	1		
8	LLAVE DE IMPACTO INALÁMBRICA	1		
9	PULIDORA	4		
10	JUEGO DE DESTORNILLADORES X10 PZS	2		
11	MARTILLO DE USO PESADO	3		
12	RUTEADORA FRESADORA	1		
13	TALADRO INALÁMBRICO	3		

Describa los Material de Aprendizaje/Medios de Producción que requirieron asistencia técnica. (eliminar si no hay asistencia técnica)

Descripción detallada del Medio de Producción	Asistencia técnica incluida en la adquisición	Entrega manual de instrucciones y/o garantías

La organización: **FUNDACIÓN AMAZONAS SIN LIMITES**, a través de su representante legal se comprometen a acatar las orientaciones técnicas y legales que deben cumplir a cabalidad como organización del sector solidario y hacer uso adecuado de los medios de producción entregados.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, podrá hacer visitas de seguimiento a las organizaciones, redes o circuitos en los que se reciban los medios de producción durante los 12 meses posteriores a la entrega para verificar el uso de estos. En caso de que se identifique un uso inadecuado de los medios de producción entregados, se revisara la continuidad de la organización como beneficiaria de futuros apoyos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

En consecuencia, los medios de producción podrán ser reasignados a otras organizaciones, redes o circuito, según lo observado en las visitas de seguimiento.

Por lo anterior, una vez efectuada la revisión de los medios de producción descritos, se firma el acta como constancia de recibo a satisfacción, el día _____ del mes de _____del año _____en el municipio de Leticia departamento de Amazonas.

Entrega:

Firma encargada del proceso de entrega por parte del Cooperante
Nombre: Luis Carlos Patarroyo V.
Cedula de ciudadanía: 79.797.117
Cargo: CI No.01 de 202
Entidad: UNAD

Recibe:

Firma Representante Legal de la organización y/o delegado beneficiario
Nombre:
Cedula de ciudadanía:
Cargo:
Entidad:

Asociado Testigo 1:

Asociado testigo de la organización beneficiaria
Nombre:
Cedula de ciudadanía:
Cargo:
Entidad:

Asociado Testigo 2:

Asociado testigo de la organización beneficiaria
Nombre:
Cedula de ciudadanía:
Cargo:
Entidad:

Anexos: Hacen parte de este acto:
Acta Comité Operativo de Aprobación del Material de Aprendizaje/Medios de producción
Lista de asistencia de de participantes y testigos